



Ayuntamiento de Almoradí

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL I CERTAMEN LITERARIO JUVENIL VILLA DE ALMORADÍ. ANUALIDAD 2017.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

1.- Descripción de la convocatoria: I Certamen Literario Juvenil Villa de Almoradí, anualidad 2017, con arreglo a las normas de la convocatoria aprobada por Decreto 2017-0067 de 2 de agosto de 2017. La temática versará sobre el Medio Ambiente.

2.- Beneficiarios: Se establecen dos categorías:

- A. Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- B. Alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

Los trabajos han de ser inéditos, que no hayan sido publicados en internet o en otro medio, que no se hayan presentado en el año en curso a otro certamen ni hayan sido premiados con anterioridad.

3.- Convocatoria: El texto íntegro de la misma puede ser consultado por los interesados en la siguiente dirección <https://almoradi.sedelectronica.es>.

4.- Importe: Se otorgará un premio por categoría, consistente en un lote de libros y material didáctico, valorado en 300 € cada uno, a elegir por los ganadores y diploma.

5.- Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de trabajos comenzará el día 4 de septiembre de 2017 y finalizará el día 16 de octubre de 2017.

Almoradí, a 2 de agosto de 2017.

La Concejala de Cultura.
María Quiles Bailén.